REF.: RECONOCE PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN CON CARGO A TARJETA DE CREDITO INSTITUCIONAL.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 310 /

SANTIAGO, 14 de julio de 2017.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la Ley N° 20.981, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 584, de 2015, sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

CONSIDERANDO:

a) Que, el día 29 de junio el Embajador Sr. Juan Pablo Lira Bianchi, Director Ejecutivo (T y P) de AGCI, realizo la compra de obsequios para ser entregados a las autoridades de Tailandia y Japón.

b) Que, mediante el formulario de gastos de representación de fecha 30 de junio, la Dirección Ejecutiva, solicita reembolso del gasto de la actividad descrita anteriormente, la que fue cancelada con la Tarjeta de Crédito Institucional, para lo cual, adjunta comprobante N° 18427 y boleta de Artesanías de Chile.

RESUELVO:

1. **PAGUESE** al Banco Estado la cantidad Estado la cantidad de doscientos cuarenta y un mil seiscientos pesos ($241.600), correspondiente a los gastos de la actividad señalada en el considerando a) y cancelada con la Tarjeta de Crédito Institucional

2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial",** del presupuesto vigente de AGCI.

3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.

4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

V°B° DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO CDS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

KATHERINA CISNEROS CASTILLO
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.